

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 385/2019

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 833/2014 Negociado:
JR

De: D. Javier Millán López, D. Juan Ramón Gutiérrez Jiménez, D. Luis Martínez Fontiveros, D. José Ignacio Nieto Castanedo (está desistido de su demanda), D^a. María del Carmen Jurado Alcaide, D^a. Manuela Expósito Molina y D. Francisco Fernández Vidal

Abogado: D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: SAS, U.T.E., APS Andalucía, Diasoft-Sadiel- Novasoft, Fondo de Garantía Salarial, Diasoft, S.L. (actualmente Novasoft Tic, S.L.), Novasoft Ingeniería S.A., Sadiel Tecnologías de la Información S.A. (actualmente Ayesa Advanced T, Hispacontrol Procedimientos Concursales S.L. (Administrador Concursal de Novasoft Ingeniería S.A.), Fujitsu Technology Solutions, S.A., U.T.E. Fujitsu Technology Solutions, S.A., Ingeniera e Integración Avanzadas S.A. (Ingenia) y U.T.E. Fujitsu - Ingenia Soporte al Puesto SAS

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 833/2014, se ha acordado citar a U.T.E. APS Andalucía, Diasoft-Sadiel- Novasoft, Fondo de Garantía Salarial, Diasoft, S.L. (actualmente Novasoft Tic, S.L.), Novasoft Ingeniería S.A., Sadiel Tecnologías de la Información S.A. (actualmente Ayesa Advanced T, Hispacontrol Procedimientos Concursales S.L. (Administrador Concursal de Novasoft Ingeniería S.A.), Fujitsu Technology Solutions, S.A., U.T.E. Fujitsu Technology Solutions, S.A., Ingeniera e Integración Avanzadas S.A. (Ingenia) y U.T.E. Fujitsu - Ingenia Soporte al Puesto SAS como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 28 de marzo de 2019, a las 9:45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a U.T.E. APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft, y a las empresas componentes de la misma, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 24 de enero de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.